



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

A. DISPOSICIONES Y ACTOS

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

APROBACIÓN definitiva de los convenios urbanísticos para la ejecución del proyecto de conexión peatonal y ciclista con Villamayor por la carretera SA-300, en el término municipal de Salamanca. Expte.: 8/2022/IGUR.

Con fecha 16 de enero de 2023, se aprobó inicialmente mediante Resolución de Alcaldía, los Convenios Urbanísticos para la ejecución del Proyecto de Conexión Peatonal y Ciclista con Villamayor por Carretera SA-300, con el fin de desarrollar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (P.M.U.S.).

En sesión de fecha 17 de enero de 2023, se dio cuenta de la aprobación inicial a la Comisión de Fomento y Patrimonio.

Consta en el expediente informe jurídico de fecha 12/04/2023 referente a la aprobación definitiva de ambos Convenios.

En virtud del Art. 251 del RUCyL, se procedió a la publicación de la aprobación inicial de los Convenios objeto del presente expediente en el Boletín Oficial de Castilla y León (13/02/2023), así como en la web municipal (13/02/2023). Asimismo se procedió a la notificación a los propietarios y titulares de derechos que constaban en el Registro de la Propiedad. Como consta en el Certificado expedido por el Secretario General, durante el periodo de información pública (*un mes*) *no se presentaron alegaciones*.

De conformidad con el Art. 251.3.f) RUCyL, *no será preceptiva la aprobación definitiva expresa* al no haberse presentado alegaciones o alternativas en la información pública, ni haberse introducido cambios tras la aprobación inicial.

Por todo ello, *la aprobación inicial queda elevada a definitiva*.

Salamanca, 5 de junio de 2023.

*El Concejal Delegado
de Fomento,
(en funciones)*

Fdo.: J. FERNANDO CARABIAS ACOSTA